



INFORME CONVENCIÓN
NACIONAL 2022

HACIA UN FINANCIAMIENTO CULTURAL SOSTENIBLE



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile



**INFORME CONVENCIÓN
NACIONAL 2022**

HACIA UN FINANCIAMIENTO CULTURAL SOSTENIBLE



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

Índice

- 4- Introducción**
- 5- ¿Para qué queremos un nuevo sistema de financiamiento cultural?**
- 7- La Convención**
- 7- Encuentros regionales y sectoriales**
- 9- Fortalezas del actual sistema del financiamiento**
- 11- Brechas en el actual sistema del financiamiento**
- 14- Propuestas**
- 17- Encuentro nacional**
- 17- Mesas de trabajo**
- 18- Resultados**
- 30- Elementos transversales de la discusión**
- 32- Anexo**
- 32- Metodología de los encuentros regionales y sectoriales**
- 34- Programa – Encuentro Nacional Convención Nacional 2022**



Introducción



En 2022, el Consejo Nacional determinó que la Convención de ese año —la segunda realizada bajo el alero del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la decimoctava en general— trataría sobre el financiamiento cultural, en concordancia con lo planteado por el Presidente de la República Gabriel Boric Font en su primera cuenta pública como tal, instancia en la que anunció la elaboración de un proyecto de ley para crear un [sistema nacional de financiamiento cultural y un nuevo estatuto del trabajador cultural.](#)

La Convención se realizó en formato virtual y presencial, culminando con un encuentro presencial en el Parque Cultural de Valparaíso los días 3 y 4 de noviembre de 2022. Esta edición se tituló ***Hacia un financiamiento cultural sostenible.***



Para qué
queremos un
nuevo
sistema
de financiamiento
cultural!

¿Para qué queremos un nuevo sistema de financiamiento cultural?



- * Para garantizar los derechos culturales de la ciudadanía y el desarrollo cultural del país, el sistema buscará establecer, por ley, un aumento progresivo del presupuesto que se destine a cultura. El presidente Gabriel Boric afirmó su compromiso con este objetivo, señalando que durante su gobierno el gasto público en cultura crecerá gradualmente hasta llegar a representar al menos el 1% del presupuesto del sector público.
- * Para articular, dar coherencia y eliminar duplicidades en las diversas fuentes de financiamiento existentes.
- * Para hacer más diligente y eficiente la entrega y rendición de recursos
- * Para ir más allá de la concursabilidad, modalidad que ha dominado la relación del Estado con el sector cultural en el último tiempo en Chile.
- * Para disponer de información acerca de la ejecución y seguimiento de los diversos instrumentos de asignación de recursos que dispone el Ministerio para el cumplimiento de sus funciones.
- * Además, reforzar el compromiso del gobierno con el desarrollo cultural de Chile estableciendo una base legislativa que entrega certezas frente al gasto público.

Desde la década del 90' en adelante, variadas leyes fueron dando forma a un conjunto de instrumentos y mecanismos destinados a financiar las artes, las culturas y el patrimonio en nuestro país. A las leyes de fomento cultural siguieron programas y otras iniciativas que conforman una política de financiamiento que requiere ser revisada y actualizada a la luz de un nuevo escenario institucional que busca contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad.

Así, el nuevo Sistema Nacional de Financiamiento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio mejorará el financiamiento público para la cultura a través de un conjunto de acciones, mecanismos e instrumentos que, articulados entre sí, permitirán avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía, contribuir a la sostenibilidad del sector cultural, artístico y patrimonial y ampliar los mecanismos de asignación de recursos.

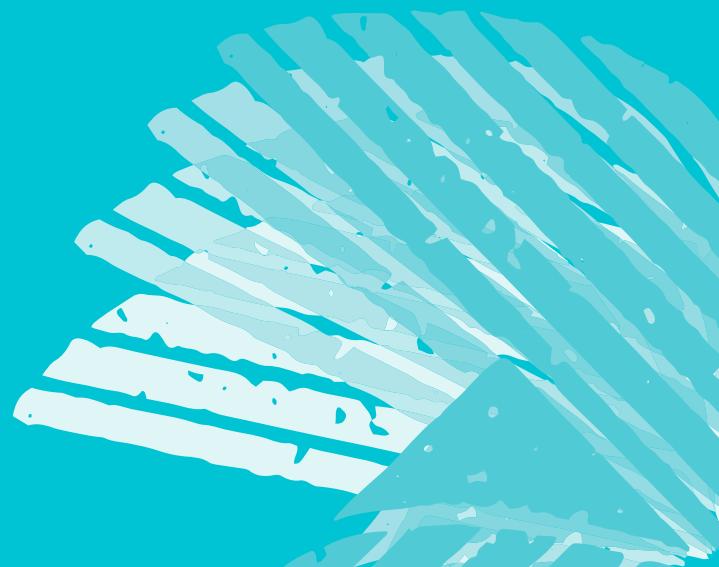


"Tengo la más profunda convicción de que el desarrollo de un país no puede medirse sólo en función de su acceso a bienes, servicios y consumos, sino también en cómo trata, respeta y apoya la cultura en sus más diversas expresiones".

Gabriel Boric Font

Cuenta Pública Presidencial

1 de junio de 2022



La Convención



La Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio contó con una pregunta movilizadora, a saber: **¿cómo proyectar un financiamiento más sostenible para la cultura?**

Con el propósito de ampliar la participación, tanto a nivel territorial como sectorial, las instancias participativas se organizaron de la siguiente manera:

Encuentros regionales y sectoriales: en estas instancias se realizaron diagnósticos y propuestas de mejora para el futuro sistema de financiamiento, poniendo énfasis en las particularidades de cada territorio y sector, según fuera el caso. La modalidad, fecha y lugar de los encuentros regionales y sectoriales fue definida por el consejo correspondiente; aunque todos se celebraron entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre de 2022. En total se realizaron 21 encuentros regionales y 7 sectoriales sumando a más de 600 personas.

Encuentro nacional: la Convención Nacional culminó con un encuentro presencial en Valparaíso, los días jueves 3 y viernes 4 de noviembre de 2022, en el que participaron autoridades nacionales y regionales del Ministerio, integrantes del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; representantes de los consejos regionales y sectoriales y representantes de asociaciones de funcionarias y funcionarios. Este encuentro contempló un diálogo de apertura, un panel de conversación en torno a experiencia comparada y mesas de trabajo. El objetivo de esta instancia fue trabajar en torno a propuestas para fortalecer el diseño del Sistema Nacional de Financiamiento Cultural.

Encuentros regionales y sectoriales

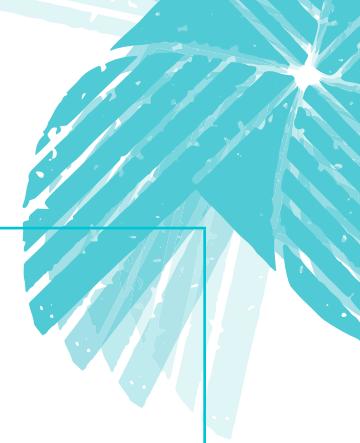
Los encuentros regionales y sectoriales, liderados por los órganos colegiados del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cumplieron un rol fundamental en la Convención Nacional, nutriendo la discusión del Encuentro Nacional con la perspectiva de cada región



y sector. Estos se desarrollaron en forma de conversatorios, sesiones de trabajo, entre otros, en formato presencial, virtual o híbrido.

Para analizar los resultados de los encuentros regionales y sectoriales se clasificó el contenido sistematizado en cinco ámbitos, que corresponden a las dimensiones identificadas en el actual esquema de financiamiento cultural institucional.

ÁMBITO	DEFINICIÓN	INSTRUMENTOS DE REFERENCIA (ejemplos)
Programas sociales	Conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte.	<ul style="list-style-type: none"> * Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA) * Programa Bibliomás * Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR)
Fondos concursables	Mecanismo de asignación de recursos con los cuales se financian proyectos e iniciativas presentadas por personas y organizaciones, que cumplen con un conjunto de condiciones de elegibilidad que se establecen en las bases técnicas y administrativas de los concursos.	<ul style="list-style-type: none"> * Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) * Fondo del Patrimonio Cultural * Fondo de Fomento del Arte en la Educación
Financiamiento a organizaciones colaboradoras del Estado o de interés público	Instrumentos que buscan aportar a la sostenibilidad de las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, a través del financiamiento de sus planes de gestión. Se consideran los apoyos entregados a diversos tipos de organizaciones colaboradoras, tales como organizaciones culturales comunitarias, municipios y/o corporaciones municipales de cultura, organizaciones privadas de interés público y organizaciones de creación y/u origen público, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> * Ley de Presupuesto * Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)



Iniciativas de inversión en infraestructura cultural y/o patrimonial	Corresponde a los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño, así como los proyectos de inversión que se realizan para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios tanto del Ministerio como de otras organizaciones. Por lo tanto, considera la inversión en infraestructura cultural y patrimonial tanto pública como privada.	
Financiamiento de la institucionalidad del Ministerio	Espacios institucionales y elencos que proveen o entregan directamente productos (bienes y/o servicios) culturales y patrimoniales a la ciudadanía, y que son gestionados y/o administrados por el Ministerio.	<ul style="list-style-type: none"> * Museo Nacional de Historia Natural * Biblioteca Nacional * Ballet Folclórico Nacional (BAFONA)

Luego, la información correspondiente a cada ámbito se analizó identificando temas priorizados y frecuencias presentes de forma transversal en las diversas instancias analizadas. A continuación, se desglosa el contenido de los encuentros según se refiera a fortalezas, brechas y propuestas.

Fortalezas del actual sistema de financiamiento

En los encuentros se identificaron las brechas y fortalezas que contempla el actual modelo en el país. Asimismo, se propusieron mejoras y medidas para abordar estas brechas.

Las fortalezas identificadas en los encuentros previos pertenecen principalmente a dos ámbitos: **programas sociales y fondos concursables**.

Fortalezas del actual sistema de financiamiento

Programas sociales	<p>Programa Red Cultura. Se destacó su potencial para el relacionamiento con la ciudadanía y el fortalecimiento de redes y asociatividad entre los agentes culturales.</p>
	<p>Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC). Se destacó como un logro que diera continuidad a proyectos que fomentaran la cultura y proyectos previos exitosos, así como su propósito de aumentar capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural, lo que redunda en una mayor y mejor oferta artística disponible para la ciudadanía.</p>
	<p>Procesos participativos liderados por el Ministerio. Se destacaron como espacios importantes para la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, en ámbitos tales como las políticas públicas en culturas, artes y patrimonios y programas institucionales.</p>
	<p>Trabajo desarrollado por los funcionarios del Ministerio. Se destacó la disposición y el servicio entregado por los y las funcionarios y funcionarias de la institución.</p>
	<p>Programas implementados a partir de las políticas culturales. Se destacó de estos programas la vinculación entre cultura, participación y territorio.</p>
	<p>Programas con enfoque de género. Se valoró su incorporación a la acción pública de iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales.</p>
Fondos concursables	<p>Programas de creación de públicos y audiencias. Se destacó su aporte al fomento de la participación y acceso a las expresiones culturales, artísticas y patrimoniales.</p>
	<p>Existencia de un sistema de postulación a través de una plataforma única, así como sus constantes mejoras en términos de usabilidad y simplificación.</p>
	<p>Transparencia de los procesos de evaluación, en especial, en el acceso a la información en todas sus etapas.</p>
	<p>Diversificación de fondos y ampliación de las líneas de postulación. Desde la creación de los fondos hasta la actualidad, se han integrado varios ámbitos de la cultura, flexibilizando y actualizando los criterios del concurso.</p>
	<p>La diversificación de líneas específicas de concursabilidad ha fortalecido el ciclo cultural (creación, producción, difusión, puesta en valor, entre otras) a través de la postulación de proyectos en diferentes disciplinas culturales, artísticas y patrimoniales.</p>
	<p>Los fondos concursables ministeriales, como mecanismo de financiamiento público, son un instrumento complementario útil con otros tipos de recursos público-privados o de entidades públicas.</p>

Brechas en el actual sistema de financiamiento

A diferencias de las fortalezas, los y las participantes detectaron brechas en cuatro de los ámbitos de financiamiento. Fondos concursables fue el ámbito dominante de la discusión, tanto en los encuentros regionales como sectoriales.

Brechas en el actual sistema de financiamiento	
Programas sociales	Programas sin financiamiento propio, lo que pone en riesgo la continuidad del programa o dificulta su correcta planificación y ejecución.
	Escasez de mecanismos que estimulen/orienten el financiamiento privado.
	Financiamiento es insuficiente y en exceso centralizado para las necesidades culturales existentes.
	Desproporción en la distribución de los recursos entre regiones.
	Presupuesto regional, tanto los propios de la región como los de los fondos, es insuficiente para la adquisición de bienes.
	Escasez de programas que aborden la educación patrimonial y políticas culturales.
	Desproporción en la cantidad de personal y los sueldos de los funcionarios de perfil similar entre ambas subsecretarías.
	Consejo de Monumentos Nacionales con escasa incidencia en la toma de decisiones sobre los recursos provenientes de acciones de mitigación y compensación para el patrimonio cultural, los que se diluyen en actores privados, empresas y consultoras.
	División confusa y poco equilibrada en cómo se abordan institucionalmente los ámbitos de las culturas, las artes y los patrimonios a través de dos subsecretarías, tanto para efectos presupuestarios como de políticas culturales.
	Falta de difusión de los programas, en especial, aquello que tienen foco en pueblos indígenas reconocidos en Chile.

Fondos concursables	Mecanismos de concursabilidad	Mecanismos de concursabilidad no aseguran el acceso equitativo a bienes y servicios, culturales y patrimoniales. Además, produce un efecto competitivo entre los agentes culturales, no incentivando la asociatividad y el trabajo colaborativo.
		Precariedad laboral. La falta de recursos permanentes o proyectados a largo plazo no permite el desarrollo de un trabajo continuo, generando incertidumbre laboral.
		Falta de sistemas de medición, seguimiento y procesos de evaluación (ex post) de los proyectos financiados.
	Sistema de postulación	Exceso de tecnificación en la elaboración de los proyectos. Se identificó la complejidad de los procesos administrativos a través de formularios poco entendibles, complejos y la excesiva documentación requerida.
		Proyectos deben adaptarse a los criterios de las bases, donde la creación se termina supeditando a lo administrativo.
		Desigualdad en las regiones con relación a la conectividad y acceso a internet para el uso y manejo de las plataformas digitales de postulación.
	Centralismo y distribución del presupuesto	Inequidad en la distribución de fondos excluye a los grupos minoritarios como agentes creativos (pueblos originarios, niñeces, tercera edad, diversidades sexuales), así como a las pequeñas comunidades o a las zonas rurales de difícil acceso, profundizando las brechas de participación de estos grupos sociales.
		Desequilibrio en la distribución de recursos según área artística.
		Ausencia de participación de las regiones en los diversos procesos de los fondos concursables, en especial, en la elaboración de bases y evaluación.
		Escasez de fondos sectoriales para la intervención patrimonial, especialmente en la puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico.
	Líneas de concursabilidad y focalización	Falta de reconocimiento a las artes y oficios con trayectorias autodidactas y sin educación formal.
		Leyes sectoriales desactualizadas. La distribución de las líneas de concursabilidad no es acorde a las necesidades disciplinarias. Carencia de fondos multidisciplinarios que permitan financiar iniciativas que integren varias disciplinas artísticas.
		Ausencia de política pública para la difusión del trabajo artístico nacional. Se debe garantizar acceso a la ciudadanía de los programas, proyectos y acciones que se financian con recursos públicos.
		Falta de especificidad para la asignación de fondos destinados a patrimonio, específicamente en las iniciativas de conservación, estudios y recuperación; y una ausencia de líneas específicas para la declaratoria de sitios de memoria.
		Inequidad en financiamiento entre organizaciones culturales y patrimoniales que colaboran con el Estado.

Financiamiento a organizaciones colaboradoras del Estado o de interés público	Falta apoyo en la sostenibilidad de los espacios de uso patrimonial y cultural.
	Ausencia de relaciones interministeriales en actividades y/o proyectos de intereses comunes.
	Poca agilidad y operatividad para la colaboración pública–privada y falta de apoyo mediático para promover las visitas a establecimientos culturales.
	Ausencia de criterios objetivos para otorgar fondos basales a organizaciones colaboradoras y, en consecuencia, se observa una desigualdad en el aporte estatal entre diferentes instituciones culturales.
	Falta de financiamiento basal a instituciones con trayectoria que solo pueden optar a financiamiento a través de concursos por proyectos.
	La asignación anual de recursos impide a las instituciones colaboradoras planificar un trabajo más estable y a largo plazo. La asignación entregada no considerara el costo en mantención que tienen infraestructuras según su tipo, la necesidad de personal especializado, de contar con tecnologías para una mejor gestión o la posibilidad de contar con recursos para la inversión en infraestructura.
	Desigualdad entre los sitios de memoria y organizaciones culturales: muchos sitios de memoria quedan fuera de la asignación presupuestaria del Estado.
Iniciativas de inversión en infraestructura cultural y/o patrimonial	Ausencia de relaciones interministeriales en actividades y/o proyectos de intereses comunes que fortalezcan la colaboración pública – privada.
	Escaso presupuesto para la infraestructura administrativa, humana y física que permita atender las necesidades de financiamiento del sector cultural, artístico y patrimonial.
	Los espacios de uso artístico, cultural y patrimonial no cuentan con financiamiento para hacer sostenible su programación e instancias de residencias, lo que trae aparejada una debilidad curatorial de los espacios.



Propuestas

En los encuentros regionales y sectoriales también se identificaron propuestas para considerar en un futuro Sistema de Financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios, abarcando todos los ámbitos de financiamiento.

Programas sociales	Crear una glosa presupuestaria específica para los Tesoros Humanos Vivos.
	Establecer unidades de cultura al interior de los municipios que dependan del Ministerio.
	Contar con programas que tengan mayor presencia en la primera infancia.
	Crear becas para ciertos proyectos e iniciativas que puedan reemplazar la concursabilidad.
	Instituir políticas de formación de públicos y audiencias.
	Traspaso de la conducción del Plan Nacional de Lectura al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
	Ampliar la cobertura de los Centros de Creación (Cecrea) a escala comunal.
	Priorizar la implementación del programa Acciona en los establecimientos con sello artístico.
	Coordinar planes de trabajo y creación de líneas prioritarias acorde a las problemáticas del país.
	Trabajar según la concepción de ecosistema cultural integral que mejore las condiciones laborales de los agentes culturales.

Fondos concursables	Mecanismos de concursabilidad	<p>Garantizar la implementación de un enfoque de derechos a lo largo del ciclo de concurso, desde la postulación a la realización, en particular en lo que respecta a favorecer la interculturalidad y a subsanar las brechas de género.</p> <p>Favorecer mecanismos de asignación directa.</p>
	Sistema de postulación	Implementar campañas de difusión y asistencia para los postulantes a fondos, centralizando las comunicaciones y evitando duplicidades.
		Mejorar y simplificar los mecanismos de postulación, dándoles mayor seguimiento a los proyectos en ejecución.
		Implementar un sistema permanente de acompañamiento a lo largo de todo el ciclo del concurso.
		Ampliar el plazo de ejecución de los proyectos.
		Eliminar el cofinanciamiento como requisito de postulación.
		Realizar talleres de formulación de proyectos en establecimientos educacionales.
Financiamiento a organizaciones colaboradoras del Estado o de interés público	Centralismo y distribución del presupuesto	<p>Racionar la distribución de recursos por líneas de postulación y crear un fondo de cooperación directa.</p> <p>Descentralizar los fondos concursables</p>
	Líneas de concursabilidad y focalización	Crear líneas de postulación diferenciadas para agentes culturales emergentes y consolidados, considerando aquellos cultores no profesionales, sin certificación, pero con una larga trayectoria.
		Actualizar las leyes sectoriales para mejorar la descentralización y la autonomía de las regiones.
		Diferenciar líneas de postulación para instituciones sin reconocimiento oficial.
		Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño de las líneas de concurso y, en particular, para integrar los fondos existentes.
<p>Proveer financiamiento directo o subvenciones a proyectos con trayectoria acreditada en el tiempo, para el desarrollo de programas de largo plazo.</p> <p>Otorgar fondos basales a instituciones colaboradoras.</p> <p>Entregar subvenciones directas a establecimientos con sello artístico.</p> <p>“Fondos espejo” al presupuesto municipal asignado a cultura.</p> <p>Trabajar presupuestos con participación ciudadana para elegir a las organizaciones que recibirían este tipo de financiamiento.</p> <p>Mapear las necesidades de las distintas áreas o sectores sobre los mecanismos de financiamiento.</p>		

Financiamiento de la institucionalidad del Ministerio	Descentralización y distribución del presupuesto	<p>Fomentar la autonomía regional para mayor equidad en la distribución y administración de los espacios culturales y patrimoniales.</p> <p>Implementar una planificación presupuestaria bianual o trienal e incorporar una glosa presupuestaria de emergencia.</p> <p>Generar una unidad de investigación y evaluación de los proyectos del Estado asociado al Registro Nacional de Sitios Arqueológicos y sitios de especial relevancia.</p> <p>Ampliar y mejorar la difusión de la cartelera cultural a través de un organismo de difusión, y generar un repositorio institucional con acceso digital.</p>
	Coordinación interna	<p>Mejorar la coordinación y funcionamiento interno de la institución a través de la creación de instancias de participación comunitaria "vinculante" para un trabajo transversal con comunidades y territorios.</p> <p>Identificar a los usuarios del Ministerio a escala territorial.</p> <p>Mejorar la vinculación con otros ministerios, para incrementar los recursos disponibles.</p>
Financiamiento de la institucionalidad del Ministerio	Incrementar los recursos en la institucionalidad patrimonial, atendiendo que un fortalecimiento de la infraestructura también garantiza la agilidad y eficiencia de los procesos.	
Otros	Rediseñar las leyes de Donaciones Culturales y Auspicio para incentivar la inversión privada y/o aumentar la tributación, a la vez que se promueve su conocimiento y uso a nivel regional.	
	Implementar un impuesto a grandes espectáculos.	
	Modificar y actualizar la Ley de Patrimonio.	

Encuentro Nacional

El Encuentro Nacional se realizó en la ciudad de Valparaíso, en el Parque Cultural de Valparaíso, los días 3 y 4 de noviembre. Como diálogo de apertura se consideró un conversatorio inaugural, con la presencia de personas expertas a nivel internacional del campo cultural, quienes reflexionaron sobre el aporte de la cultura al desarrollo sostenible, y la incorporación del ámbito cultural como una herramienta constitutiva del Estado y su directa relación en el logro de resultados de carácter social.

La instancia contó con la exposición virtual de George Yúdice, Profesor de Estudios Latinoamericanos en el Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas en la Universidad de Miami y autor de, entre otros títulos, *El recurso de la cultura* (Gedisa, 2002) y *Política Cultural* (Gedisa, 2004). También participó en esta instancia Paola Leoncini, Directora de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la UNESCO.

Asimismo, se realizó un panel internacional para discutir sobre los desafíos y las posibilidades de las políticas públicas en el financiamiento de las culturas, las artes y los patrimonios y, respecto a los diversos mecanismos y las herramientas de gestión pública, como, por ejemplo, los presupuestos para la mantenición de instituciones encargadas de la difusión artística y patrimonial; la circulación y promoción de los bienes culturales; la lógica del apoyo a las cadenas productivas vinculadas a sectores específicos; el desarrollo de infraestructura y, la inclusión del aspecto cultural dentro de las estrategias de desarrollo, entre otros ámbitos.

Este panel contó con la presencia de Carlos Paiva, quien fue Director de Fomento del Ministerio de las Culturas en la época en que Juca Ferreira ocupó el cargo de ministro, además de ser gestor e investigador del Instituto de Cultura y Democracia de Brasil. Asimismo, en este panel expuso María Luisa Vergara, economista con estudios de teatro que actualmente se desempeña como consultora y académica en temáticas como Economía de las Artes y Política Cultural.

Mesas de trabajo

El encuentro tuvo un espacio de mesas de trabajo, cuyo objetivo fue generar una reflexión en torno a los ámbitos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios que condujeran a la elaboración de una propuesta para fortalecer el diseño de un futuro sistema de financiamiento cultural. Las mesas se desarrollaron a partir de orientaciones metodológicas, para generar una reflexión en torno a los ámbitos de financiamiento para las culturas, las artes y los





patrimonios, y alcanzar consensos sobre los temas discutidos. En total se desarrollaron trece mesas, en las que participaron 97 personas.

En base a los resultados de los encuentros regionales y sectoriales, y de los temas discutidos durante el diálogo de apertura y panel de conversación, a partir de la pregunta **¿Qué debiera contemplar el nuevo sistema de financiamiento?**, se propusieron cinco ámbitos de discusión, los que correspondían a los ámbitos de financiamiento. Para el trabajo, cada mesa seleccionó dos ámbitos a trabajar durante las dos jornadas del encuentro nacional. Para la priorización, se recomendó considerar los siguientes criterios:

- * Nivel de relevancia de los ámbitos para las/los participantes
- * Nivel de conocimiento sobre los ámbitos en las/los participantes
- * Propuestas concretas sobre los ámbitos

Luego, se formularon propuestas a partir de las siguientes preguntas movilizadoras:

- * ¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?
- * ¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?
- * ¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?
- * ¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?
- * ¿Qué temporalidad requiere este financiamiento para generar impacto?
- * ¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

Resultados

El resultado de esta reflexión se sistematizó en cada una de las mesas de trabajo para luego ser analizada jerarquizando la información según la frecuencia de menciones, y la prioridad en la que se presentan las propuestas. A continuación, se presentan las principales propuestas desarrolladas por ámbitos, en el trabajo de mesas del Encuentro Nacional.

Programas sociales

Los temas recurrentes en este ámbito refieren a la necesidad de financiar sistemas de información que faciliten el diagnóstico público del sector cultural y, en especial, el monitoreo de datos para mejorar la planificación. Por otra parte, se menciona también la relevancia de



la coordinación interministerial en la planificación y ejecución de las iniciativas, y en menor medida y con clara relación con los patrimonios, se menciona la relevancia de fortalecer el vínculo con la memoria local, la participación y la descentralización como eje de trabajo institucional.

A continuación, las propuestas principales para este ámbito por pregunta:

¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?

- * Programas interministeriales que promuevan iniciativas que articulen a la cultura con otras áreas relevantes para contribuir al bienestar social y a la calidad de vida de las personas. Por ejemplo: niñez, justicia, salud, medioambiente, tecnología, ciencia, Derechos Humanos, discapacidad, diversidades sexuales, enfoque de género, educación cívica, abordando también problemáticas sociales emergentes.
- * Levantar información permanente para un diagnóstico adecuado del sector cultural.
- * Promover una gestión de datos que permita consolidar la información ya existente e incorporar en forma dinámica aquella que se levante de planificaciones participativas territoriales y de estudios de impacto comunales, con monitoreo y seguimiento, detectando las necesidades socio territoriales de las comunidades.
- * Instrumentos de planificación que permitan mapear dónde se están invirtiendo los recursos del Estado, en la modalidad de un "Censo Cultural Nacional, Regional y Local".
- * Acciones de revitalización cultural y activación de memoria identitaria local para el fortalecimiento del tejido social.

¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

- * Es la forma más efectiva de conexión con la sociedad, revierte inequidades, reduce brechas, aporta al tejido social y es estratégico.
- * Las alianzas interministeriales permitirían contar con mayor financiamiento y alcance territorial frente a una falta de financiamiento a nivel cultural.
- * El Estado debe garantizar la creación artística, poner en valor las culturas y salvaguardar la memoria.
- * Permite vincular al sector cultural con la ciudadanía y sus problemáticas sociales.
- * Permite potenciar procesos y programas ya existentes, que se desarrollan en las comunidades y territorios.
- * Es clave para un sistema de financiamiento en el servicio de patrimonio.





¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?

- * Grupos prioritarios, grupos históricamente excluidos, organizaciones territoriales con arraigo, agentes socioculturales, mediadores y escuelas rurales. Todos los grupos etarios de manera transversal.

¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?

- * A través de la coordinación interministerial y de la articulación entre niveles de gobernanzas territoriales (nacional, regional, local) para el cumplimiento de los objetivos.
- * Considerando procesos de participación territorial vinculantes que identifiquen las necesidades de las comunidades y que promuevan una relación transversal con el Estado.
- * Promoviendo la transparencia en el uso de los recursos

¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?

- * Promoviendo un diálogo efectivo, que permita ampliar los objetivos y los ámbitos de acción en la ciudadanía y en los territorios.
- * Implementando estrategias para un acompañamiento técnico idóneo de equipos profesionales que incluyan capacitaciones y mentorías para organizaciones y agentes socioculturales
- * Promoviendo la transparencia de los recursos en los territorios.
- * A través de la vinculación de mesas de trabajo, con otros ministerios que permitan abordar problemáticas hasta ahora invisibilizadas por las políticas públicas.

Fondos concursables

Este ámbito fue el más escogido por las mesas de trabajo, por lo tanto, tuvo más información disponible en cada una de las preguntas. Si bien se realizó la jerarquización, existe un listado de propuestas que resultan en ocasiones contradictorias y que, además, se expresaban más como un diagnóstico reflexivo que en ideas concretas que puedan constituirse como aportes.

Aquellas propuestas más recurrentes tienen relación con la orientación de los Fondos Concursables a nuevos creadores, sumando también nuevas manifestaciones de las artes, y en esta misma línea, a proyectos de creación, de exploración y vinculación con otras disciplinas. Si bien esto se contradice al momento de preguntar por los beneficiarios, existe una tendencia a visualizar este tipo de financiamiento como una fortaleza para proyectos emergentes, acotados y que asuman riesgos artísticos y creativos.



Se menciona también el fortalecimiento de líneas que financien proyectos de circulación e itinerancia, así como Ferias y Festivales, siempre en coherencia con la diferenciación entre iniciativas emergentes y de trayectoria.

Otra idea relevante que surge es sobre el proceso de postulación, el acompañamiento técnico y la difusión, así como las plataformas y formatos más adecuados para permitir el acceso y la participación a este tipo de financiamiento de aquellos artistas emergentes mencionados en el párrafo anterior. Si bien se mencionan como beneficiarios las organizaciones, parece ser el único ámbito que se propone para personas naturales.

En menor medida se menciona la relación con el patrimonio y el financiamiento para este tipo de proyectos, ya que en general se asocia más con las artes y el desarrollo de propuestas artísticas. A continuación, las propuestas principales para este ámbito por pregunta:

¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?

- * Exploración, intervención, creaciones disciplinarias e interdisciplinarias, considerando los tiempos propios de la creación sin que quede supeditada a los tiempos actuales de ejecución de los fondos.
- * Iniciativas emergentes, nuevas iniciativas y nuevos creadores. Garantizando la diversidad de ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio, permitiendo incorporar nuevas manifestaciones como el arte urbano, el biopatrimonio, entre otros.
- * Proyectos de circulación, itinerancias. Primeras versiones de festivales y de encuentros. Considerando la continuidad en el presupuesto para eventos que se han financiado por 5 o 10 años a través de concurso.
- * Proyectos vinculados al ciclo de valor de la cultura y las artes, correspondiente a formación, investigación y creación, mientras que otras fases se financien con alternativas que garanticen sostenibilidad.
- * Mecanismos de difusión, colaboración, comunicación, aporte informativo con perspectiva territorial, y mecanismos de participación ciudadana.
- * Proyectos que tengan un fin en el tiempo o de temporalidad anual, en definitiva, que no sean procesos largos, no para aquellas instancias que requieren financiamiento estable.
- * Diversificar las líneas de postulación para patrimonio, incluyendo patrimonio en riesgo (que posibilite trabajar el patrimonio en crisis en los territorios) y expedientes técnicos.



- 
- * Nuevos concursos intersectoriales, entre dos o más ministerios, direcciones, gobiernos locales, GORE, generando articulación entre los instrumentos de financiamiento y acortando las brechas para la postulación.

Otras consideraciones

- * Considerar perspectiva de género en los recursos asignados a las iniciativas culturales financiadas, no solamente en la postulación, también en la ejecución y como parte de criterios de calidad asociados a la propuesta.
- * Capacitar a la ciudadanía en la postulación a estos proyectos o tener profesionales que puedan apoyar las postulaciones.
- * Simplificar los mecanismos de postulación de forma de que sean más accesibles.

¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

- * Es una forma de dar visibilidad a los nuevos artistas y activar cadenas de puesta en valor. Profesionalizando el quehacer para grupos emergentes y facilitando que una idea de proyecto tenga un alcance en la comunidad.
- * Los proyectos generan beneficios públicos que aportan al desarrollo cultural de una región y permiten acceder al desarrollo artístico y cultural de manera transversal. Se genera acervo cultural, trabajo para creadores y agentes culturales, se activan los ecosistemas culturales, y se permite el acercamiento con los públicos.
- * Estimula la articulación para proyectos colaborativos que requieren la experticia combinada de distintos actores (por ejemplo, cultura, educación).

¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?

- * Entidades culturales y patrimoniales públicas o privadas, artistas, gestores, cultores. Agentes culturales emergentes y de trayectoria con especial consideración por proyectos asociativos que consideren equipos de trabajos.

¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?

- * Descentralizar la entrega de recursos implementando mecanismos de corrección como cuotas territoriales. Además, incorporar el factor territorial en los criterios de elegibilidad y evaluación, convocando evaluadores pertinentes a las realidades de cada región.



- * Considerar el equipo humano necesario para que el proceso sea orgánico, considerando la atención al público en forma permanente para resolución de consultas (capacitación, formación, acompañamiento), garantizando la accesibilidad a la información y el acompañamiento, capacitación y orientación especialmente en territorios donde exista baja participación cultural.
- * Incluir la retribución de los proyectos culturales a la comunidad para promover el acceso cultural.
- * Incluir en los criterios de distribución presupuestaria las variables de participación cultural.

¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?

- * Realizar una focalización y acompañamiento en el proceso de postulación a todos los proyectos.
- * Orientar los procesos creativos de los artistas y cultores con laboratorios y otras instancias formativas. Generar seminarios, encuentros y capacitaciones, promoviendo una red de apoyo que trascienda la institucionalidad cultural y pueda sumar, por ejemplo, a los municipios.
- * Incluir criterios de evaluación específicos que consideren características sociales de los beneficiarios y los territorios particulares, priorizando a quienes sean más vulnerables, comunas más pobres y comunidades excluidas.
- * Diversificar los mecanismos de difusión para las comunidades con el fin de que la información llegue de manera oportuna y clara para quienes no cuentan con acceso a herramientas digitales.
- * Facilitar las herramientas de postulación y simplificar los procesos de concurso disminuyendo las brechas técnicas de los requisitos y contenidos de formularios para postular a proyectos artísticos.
- * Incluir en el diseño de concurso líneas y contenidos específicos que valoren la inclusión. Incorporar en la plataforma de postulación a los fondos concursables el acceso para personas con discapacidad.

3. Financiamiento a Organizaciones Colaboradoras del Estado o de interés público:

En este ámbito las ideas recurrentes tienen que ver con la definición conceptual de qué se entiende por organizaciones culturales, cómo se definen e identifican, especialmente cuando se promueve el trabajo intersectorial y se menciona la relevancia de que la cultura sea un aporte a la calidad de vida de las personas a través de programas sociales, de memoria, de salud, seguridad, entre otros.



Si bien no hay acuerdo en el foco de este ámbito, las menciones refieren a infraestructura, espacios culturales, planes de gestión de entidades que van desde organizaciones públicas (municipios) o privadas, hasta figuras comunitarias.

Existe consenso en que deben ser financiamientos a largo plazo y que se entreguen a través de mecanismos indicados como "asignación directa". A continuación, las propuestas principales para este ámbito por pregunta:

¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?

- * A las organizaciones colaboradoras públicas o privadas sin fines de lucro, que aporten al desarrollo cultural, patrimonial y artístico, promoviendo el ecosistema creativo de las diversas regiones del país con un carácter descentralizador.
- * Fortalecer el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) ingresando otras organizaciones a la línea de continuidad. Para ello, priorizar proyectos estables con un plan de gestión y sostenibles en el tiempo.
- * Programa de financiamiento directo a centros educativos con sello y enfoque artístico.
- * Financiamiento basal directo para la administración de sitios patrimoniales.
- * Programa de financiamiento directo a sitios de memoria, memoriales y agrupaciones de derechos humanos.
- * Comunidades organizadas en torno a la cultura, como puntos de cultura comunitaria.
- * Considerar en el financiamiento la inversión y generación de ingresos y/o autogestión a través de un plan de gestión estratégica que implique un diseño que conduzca a cierta sostenibilidad.
- * Planes de gestión cultural de los municipios para el desarrollo cultural de las comunas, que contemplen diversas líneas como: programación, desarrollo territorial artísticos, elencos comunales, comunicaciones y difusión para el desarrollo artístico.
- * Mediación artística, mejoramiento de infraestructura, difusión, formación, investigación y participación cultural y patrimonial.

¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

- * Por su colaboración en el cumplimiento de los objetivos de las políticas culturales y patrimoniales.
- * Garantizar el desarrollo cultural con identidad territorial manteniendo el funcionamiento de las organizaciones que preservan y promueven las artes y los patrimonios.



¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?

- * Organizaciones públicas y privadas, con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que sean aporte al ecosistema creativo de una región.
- * Entidades con una función social acorde a la política cultural que necesiten sostener una infraestructura, ya sean dueños de la propiedad o que cuenten con la titularidad de algún derecho real, respecto del inmueble por un lapso mínimo de cinco años. Equipo de trabajo estable, sujeto a evaluación y supervisión.
- * Espacios culturales, elencos y agrupaciones artísticas, juntas de vecinos, organizaciones educacionales no formales (no reconocidos por el Ministerio de Educación) que trabajen con mediadores, escuelas y formación artísticas, agrupaciones de pueblos originarios, organizaciones comunitarias.

¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?

- * Extender el sistema de financiamiento directo a organizaciones de gran impacto cultural en las regiones que no cuentan con el financiamiento garantizado, creando un sistema para identificar el universo de organizaciones que puedan acceder a este financiamiento.
- * Definir criterios de asignación y vigencia que sean claros, transparentes y descentralizados.
- * Generar la distribución presupuestaria por región, con foco en aquellos lugares donde se encuentra mayor actividad cultural, como también, donde existe menor registro de agentes culturales, con el objetivo de disminuir la brecha de segregación y/o acceso.

¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?

- * Focalizar las asignaciones directas.
- * Promover una estrategia intersectorial, articulada con entidades que demuestren capacidad para generar alta inclusión participativa, a través de instrumentos o estrategias que se evalúen competentes al efecto.
- * Instalar competencias en las organizaciones y las personas para el diseño de planes de gestión de sus proyectos, que permitan su continuidad y movilidad social.
- * Aplicar criterios de selección que promuevan la inclusión de dichas comunidades (Pueblos originarios, personas mayores, niños, comunidades LGTBIQ+, mujeres, comunidades rurales, personas con discapacidad, entre otros).

4. Iniciativas de inversión en infraestructura cultural y/o patrimonial:

En este ámbito existe consenso en la relevancia de financiar infraestructura cultural en todas las regiones del país, con una mirada diversa sobre las manifestaciones que puedan llevarse a cabo en esos espacios y donde se vincula también con la posibilidad de incluir establecimientos educacionales, edificios patrimoniales e incluso espacios públicos.

La reflexión conceptual se dio principalmente en lo que se entiende por infraestructura cultural, especialmente cuando se cruza con la variable del territorio o la descentralización, ya que emergen una serie de espacios que pueden ser potencialmente considerados como infraestructura cultural y más aún, patrimonial.

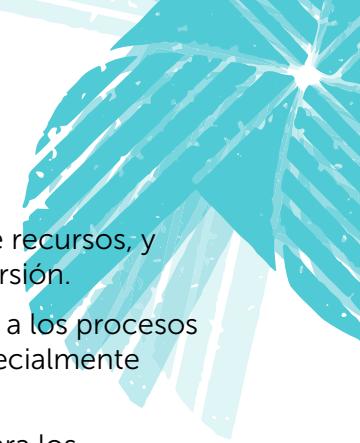
En cuanto a las variables sobre beneficiarios y condiciones de equidad e inclusión, las respuestas son coincidentes en algunos casos con el ámbito de organizaciones culturales, cruzándose ambas instancias en la reflexión, especialmente en lo relativo a la mención de organizaciones públicas, comunitarias y municipales. A continuación, las propuestas principales para este ámbito por pregunta:

¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?

- * Infraestructura cultural básica para cada región y también para las comunas, que permita el desarrollo de todas las expresiones artísticas y el acceso a la ciudadanía, como un espacio con identidad territorial local, que permita acceder equitativamente a la población.
- * Establecimientos educacionales que tengan un enfoque artístico, facilitando que la infraestructura de los establecimientos garantice el correcto desarrollo de las distintas expresiones artísticas.
- * Intervención de edificios patrimoniales y de interés patrimonial, en la medida que se actualice la ley de patrimonio y la flexibilización de normas para la modificación y conservación de este tipo de infraestructuras.
- * Inversión de infraestructura cultural patrimonial en sentido amplio: barrial, natural, arqueológico, paleontológico, entre otros.
- * Centros de residencia para la creación artística.
- * Incorporar los espacios públicos como parte de los espacios culturales para el financiamiento de iniciativas artísticas, como por ejemplo la habilitación de muros para grafitis.

¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

- * La existencia de una infraestructura hace tangible las expresiones artísticas y garantiza el ejercicio del derecho humano al arte, la cultura y el patrimonio.

- 
- * Promover la equidad territorial en la asignación de recursos, y sobre una democratización de las decisiones de inversión.
 - * El Estado debe asumir la responsabilidad asociada a los procesos de inversión en bienes patrimoniales en general, especialmente aquellos declarados como tal.
 - * Priorizar el financiamiento de la política pública para los depósitos de archivo, cuya problemática históricamente ha sido la falta de infraestructura y de espacio.

¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?

- * Los gobiernos regionales, se propone un modelo de corporación donde converja la comunidad, las distintas autoridades regionales y comunales, donde las autoridades tengan una labor técnica y de supervisión.
- * Organizaciones públicas y privadas que presenten un programa definido y sostenible en tiempo con una expectativa de autonomía financiera. Con mecanismos que permitan garantizar y fiscalizar el uso de los recursos.
- * Espacios de infraestructura tengan en sus planes de gestión iniciativas o convenios de colaboración con privados y con la comunidad de los territorios para darle énfasis a los beneficiarios por sobre la infraestructura.
- * Comunidades y localidades.

¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?

- * Comprender la realidad de cada territorio para el acceso cultural equitativo según las características socioeconómicas, geográficas, demográficas de cada región y comuna.
- * Generar condiciones para que los espacios culturales sean sostenibles, tengan un impacto significativo en las comunidades y generen empleabilidad en todas las regiones del país.
- * Descentralizar la infraestructura cultural/patrimonial a nivel regional e incluir a comunas que no son grandes centros urbanos.
- * Articular una mesa interministerial para generar proyectos en el ámbito patrimonial de interés para el Estado, liderada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- * Levantar diagnósticos participativos que permitan entregar infraestructura culturales y patrimoniales comunitarias, asociados al diseño de planes de implementación y recursos públicos vinculados a recursos públicos y/o privados.



- * Implementar un mapa integrado de infraestructura cultural y patrimonial general con un plan de manejo que entregue a las comunidades el acceso a herramientas, capacidades técnicas, y acompañamiento para la formulación de proyectos.

¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?

- * Generar una corporación o gobernanza local que tenga como misión la incorporación y vinculación con los distintos grupos que componen la comunidad para incorporarla en el trabajo, diseño y desarrollo de las políticas que afecten a la infraestructura cultural y patrimonial para realizar un trabajo de concientización, debe estar en las bases de los proyectos la apertura al trabajo con las comunidades excluidas a modo de compromiso.
- * Detectar las necesidades de las comunidades a fin de realizar acciones que resulten significativas para los territorios, promoviendo la inclusión de nuevos actores sociales y culturales del país para la recuperación patrimonial en función de las comunidades que permitan una participación real y vinculante.
- * Implementar un registro de consultores y asesores técnicos que acompañen la formulación de los proyectos, reforzando el rol de los municipios para la capacitación de las comunidades.
- * Desarrollar un formulario de postulación más amigable que considere las condiciones para personas con diferentes lenguas y con discapacidad.

5. Financiamiento de la Institucionalidad de MINCAP

En este ámbito existió una gran variedad de ideas que dan cuenta de la definición del propio ámbito y refieren a la infraestructura institucional, elencos y espacios patrimoniales que dependen del Ministerio.

El énfasis está en la necesidad de visualizar el financiamiento a nivel regional, asegurando una adecuada cobertura de recursos para los espacios (y funcionarios) existentes en el territorio, así como también en alianza con organizaciones territoriales que puedan prestar los servicios que entrega el Ministerio. A continuación, las propuestas principales para este ámbito por pregunta:

¿Qué se debiera financiar a través de este mecanismo?

- * Fortalecer la institucionalidad regional para enfrentar la precarización. Las regiones deberían tener al menos un museo, una biblioteca, centro cultural, archivo regional garantizando una infraestructura necesaria para la realización de todos estos aspectos con los y las especialistas respectivos. Además, desarrollar espacios

de creación artística para la ciudadanía según los ejes programáticos regionales que respondan a las necesidades de cada territorio.

- * Elencos y redes colaborativas, entendiendo que cada región tiene su patrimonio cultural y que ese financiamiento apunte a la generación de redes entre regiones.
- * Núcleos creativos y/o de investigación con apoyo estable, ya sea para elencos de artes escénicas, orquestas, etc.
- * Centros culturales regionales que se establezcan a partir de un levantamiento regional (como los proyectos de infraestructura del Servicio de Patrimonio) y luego tenga presupuesto permanente basal para la gestión de toda la cadena de valor (formación, creación, circulación, difusión, mediación, puesta en valor), modelo de infraestructura al Servicio patrimonio.
- * Programa de mantenimiento con recursos permanentes para mantener y reparar la infraestructura, entre otros. Por ejemplo: fortalecer el sistema de seguridad y de vigilancia en los edificios, museos, archivos, bibliotecas y otros.

¿Por qué sería importante entregar este financiamiento?

- * Garantizar los derechos ciudadanos entorno a la cultura y las artes, garantizar acceso y democracia cultural.
- * Fortalecer la institucionalidad para abordar las inequidades que se dan en los distintos territorios.
- * Incentivar a la investigación, creación, difusión, circulación, etc.
- * Fortalecer la creación y formación de audiencias a nivel regional.
- * Conservar y resguardar las colecciones y los bienes inmuebles y muebles para preservar y proyectar el acervo cultural del país, evitando el deterioro de las infraestructuras de los edificios históricos.
- * Mejorar los servicios hacia la ciudadanía, aumentando la cantidad de usuarios y públicos.

¿Quiénes debiesen ser beneficiarios de este tipo de financiamiento?

- * La ciudadanía, los y las trabajadores de la cultura. Comunidad local, nacional, regional y virtual.

¿Cómo abordar este ámbito procurando un acceso equitativo a nivel territorial?

- * Otorgar mayor autonomía a la gestión de los recursos de las regiones y comunas.

- * Fortalecer el uso de tecnologías para la comunicación y también el uso de espacios de convergencia, como centros culturales.
- * Elaborar programas de participación que respeten la diversidad e identidad local.
- * Procurar que en cada región exista una biblioteca regional, un museo regional, y un archivo regional.

¿Cómo abordar este ámbito garantizando la inclusión de grupos y comunidades históricamente excluidas?

- * Incluir a estos grupos en los equipos de trabajo y generar mecanismos participativos de inclusión, con respecto a comunidades excluidas, diversidad sexual y población con discapacidad.

Elementos transversales de la discusión

Una idea recurrente fue la necesidad de avanzar hacia la transversalidad de la cultura, lo que implica, entre otras cosas, la articulación efectiva de los estamentos del Estado no solo en cuanto a la ejecución de actividades o acciones culturales, sino que también en el diseño y la participación del sistema de financiamiento cultural propuesto por el Ministerio, quien se ve mandatado a liderar instancias efectivas con otros ministerios y servicios a nivel nacional y especialmente a nivel regional.

El análisis permite constatar una diversificación de beneficiarios de un futuro sistema de financiamiento de la cultura, que trascienden a los artistas y a las instituciones culturales que inicialmente tenía el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), haciendo aún más complejo el desafío técnico, jurídico y administrativo para la institucionalidad.

Entre los cinco ámbitos, los fondos concursables son los únicos que se proponen para personas naturales; en cuanto a organizaciones, los énfasis están en personas jurídicas sin fines de lucro, lo que deja afuera a las empresas (microempresas) culturales desde una perspectiva de la economía creativa y de sostenibilidad.

En términos conceptuales, es posible observar debilidades en la definición de algunos conceptos que serían fundamentales al momento de plantear nuevos lineamientos para financiamiento cultural, por ejemplo ¿qué se entiende por organizaciones culturales o por infraestructura cultural? Son algunas de las interrogantes que quedan abiertas, especialmente cuando se hacen los cruces con énfasis territoriales o de acceso. Parece ser relevante y prioritario en esa línea, actualizar las definiciones institucionales respecto de aquellos grupos sujetos de financiamiento.



La variable generacional se menciona particularmente en el ámbito de los Fondos Concursables, donde se reitera la propuesta de acotar este tipo de financiamiento hacia artistas emergentes, sin embargo, no se menciona en el debate general, el espacio o posibilidad para artistas de trayectoria, solo en cuanto a organizaciones o espacios.

Con relación a las omisiones, no se registra mención a proyectos, artistas u organizaciones vinculadas al ámbito internacional, en contrapunto a la reiteración de conceptos como la descentralización, el territorio, las comunidades.



ANEXO 1

Metodología de los encuentros regionales y sectoriales

Para el desarrollo de los Encuentros cada Seremi y Secretario/a Ejecutivo/a debió considerar la designación de al menos tres consejeros/as que facilitaran el diálogo (mediador/a) y otras tres que actuaron como secretario/as, quienes participaron de una capacitación liderada por equipos del nivel central del Ministerio, realizada la semana del 20 de septiembre de 2022.

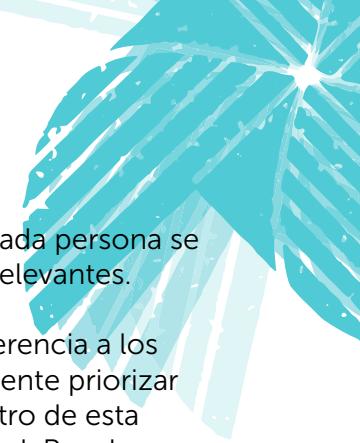
Respecto a la convocatoria, se solicitó invitar a todas las personas integrantes de cada consejo (regional y sectorial). Además, en algunos casos se determinó la realización de un encuentro ampliado, más allá de los integrantes de cada consejo, buscando representativa de la diversidad de cada región o del sector convocados, tomando como referencia la temática del encuentro.

Las instancias regionales fueron lideradas por las y los seremis, con apoyo de equipos de cada seremía y participación de las y los Directores Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Por su parte, los encuentros sectoriales fueron conducidos por las y los secretarios ejecutivos, apoyados por los equipos de cada secretaría.

Los encuentros se estructuraron en base a los siguientes momentos:

1. Diagnóstico de la situación actual: Para ello, se articuló la siguiente pregunta guía: en su opinión, respecto al financiamiento actual de las culturas, las artes y los patrimonios ¿Qué brechas y fortalezas identifica usted?

Para el trabajo, se sugirió propiciar un momento de reflexión personal y un momento de reflexión grupal. En la reflexión personal, cada participante anotó una ficha de sistematización individual sus



33

respuestas a la pregunta señalada. Se recomendó que cada persona se refiriera a máximo dos temas considerados como más relevantes.

En la reflexión grupal, cada participante debía hacer referencia a los temas que identificó y sus argumentos, para posteriormente priorizar un máximo de cinco fortalezas y cinco brechas. El registro de esta priorización se realizó una ficha de sistematización grupal. Para la priorización, se recomendó considerar los siguientes criterios:

- * Nivel de importancia de la brecha o fortaleza
- * Si la brecha o fortaleza indicada incide en el financiamiento de la cultura, en general, o sólo en algunos mecanismos o disciplinas.
- * Cantidad de población afectada por la brecha o fortaleza
- * Es solucionable (brechas)

2. Propuestas de mejora para el futuro sistema de financiamiento cultural: este momento se organizó en función a la siguiente premisa: considerando los siguientes objetivos que persigue este sistema, identifique para cada una de las brechas identificadas y priorizadas (en el ejercicio anterior), propuestas de mejoras que debiera considerar este nuevo Sistema de Financiamiento Cultural.

Al igual que en la etapa anterior, se propició un momento de reflexión personal y un momento de reflexión grupal. En la reflexión personal, cada participante anotó en una ficha de sistematización individual sus respuestas a la pregunta señalada. Se recomendó que cada persona identificara máximo tres propuestas consideradas más relevantes.

En la reflexión grupal, cada participante debía hacer referencia a los temas que identificó y sus argumentos, detallando a qué brecha responde la propuesta. Posteriormente, y considerando los aportes de las personas participantes, el grupo debió acordar las propuestas más pertinentes para atender a cada una de las brechas priorizadas e incluirlas en una ficha de sistematización grupal

3. Plenario: en el que participaron los integrantes de todos los grupos de trabajo y, guiados por el secretario/a, se establecieron acuerdos para consensuar las brechas, fortalezas y propuestas. Para ello, se sugirió incluir aquellas brechas, fortalezas y propuestas que más se repitieron en los grupos de trabajo.



ANEXO 2

Programa – Encuentro Nacional Convención Nacional 2022

JUEVES 3

Mañana:

09:30 – 10:00

- * Inicio de la ceremonia. Palabras de bienvenida maestra/o de ceremonias.
- * Discurso inaugural de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- * Palabras de apertura consejera/o del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

10:00 – 11:20: Diálogo de apertura: “Aporte de la cultura al desarrollo sostenible” (virtual)

- » George Yúdice - Profesor de Estudios Latinoamericanos en el Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas en la University of Miami
- » Paola Leoncini Bartoli (virtual) – Directora de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible UNESCO – Paris
- * Diálogo y preguntas a presentadores

11:20 – 11:50: Pausa café

11:50 – 13:20: Panel de discusión internacional “Políticas de financiamiento cultural: desafíos y oportunidades” (presencial)

- » Carlos Paiva - Diretor de fomento do Miniterio das Culturas na época do Juca Ferreira. Gestor é pesquisador da Instituto Cultura e Democracia – Brasil. Foco: Políticas de Fomento a la Cultura.
- » María Luisa Vergara – Economista con estudios de teatro, actualmente se desempeña como consultora y académica en temáticas como Economía de las Artes y Política Cultural y Coordinadora de Cultura de Fundación Olivo. Foco: Políticas públicas de financiamiento a la cultura
- » Por confirmar – Sistema de Información Cultural (SInCA). Coordinación del Sistema de Información Cultural del Mercosur Cultural (SICSUR) – Argentina. Foco: Sistemas de Información Cultural
- * Preguntas del público

13:20 – 15:00: Almuerzo



Tarde:

15:00 – 16:00: Introducción a las mesas de trabajo

- * Presentación resultados de procesos previos sectoriales y regionales
- * Presentación del marco general del Sistema de Financiamiento para las Culturas, las Artes y el Patrimonio

16:00 – 16:30: Pausa café

16:30 – 18:00: Mesas de trabajo

VIERNES 4

Mañana:

09:30 – 09:40: Bienvenida e inicio a las mesas de trabajo

09:40 – 11:10: Mesas de trabajo

11:10 – 11:40: Pausa café

11:40 – 12:40: Mesas de trabajo

12:40 – 13:00: Conclusión sobre la jornada

13:00 – 13:15: Palabras de cierre



INFORME CONVENCIÓN
NACIONAL 2022

HACIA UN FINANCIAMIENTO CULTURAL SOSTENIBLE



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile